

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19622 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 191-2015-F, se ha dictado auto de fecha 5-6-2015, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil CLIFELGAS, S.L., CIF B-50921865 y domicilio en calle El Globo, 7, local Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Segundo.- En el mismo auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil CLIFELGAS, S.L., CIF B-50921865 y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150027438-1